

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN Nº INF. TECNICO TRAMITADA 2382 3009 02/07/2013

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201372-3160-2010-020093251-11906

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

CONSIDERANDO

02/07/2013

TRAMITADA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

Que, por Resolución D.R.V Nº 2095 de fecha 13/06/2013 13:21:30 se autorizo a SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA. LTDA. el traslado de EXCAVADORA CAT 385 desde SIERRA GORDA, destino SALAMANCA. Que, a solicitud de SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA. LTDA. de fecha 02/07/2013 se modifica : FECHA VIGENCIA - PATENTES

RESUELVO (Exento)

	-									-	-	•				-						1
1	V	T	(1	1	Γ)	T	Ī	1	Í	(۲)	Ī	J	1	F	3	1	₹.	ı

La Resolución D.R.V № 2095 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 13/06/2013 13:21:30 e Informe Técnico № 3009 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

10/07/2013 03/07/2013 Fecha desde Fecha hasta

2- PATENTES

Vehiculo ▶ BTCC-81 SemiRemolque ▶ JG-8830 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO N° 3009 ADJUNTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ re departamento de pesaje(s). DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013

